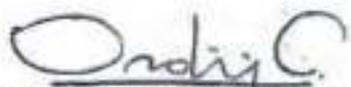


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ORDÓÑEZ-SUÁREZ CONSTRUCTORA CÍA. LTDA.
(Celebrada el día 26 de marzo de 2019)**

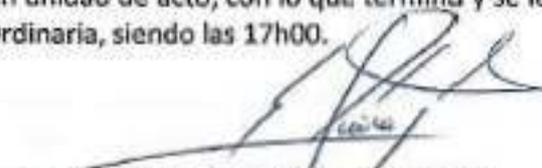
En la ciudad de Quito, a las 16h00 del día 26 de marzo de 2019, en la oficina ubicada en la calle María Auxiliadora, Lt.4 y San Francisco De Asís, del Conjunto Jerez, Barrio Santa Inés, Cumbayá, se reúnen los socios de la compañía ORDÓÑEZ-SUÁREZ CONSTRUCTORA CÍA. LTDA., señores: i) Emilio Augusto Suárez Carrasco; ii) José Luis Suárez Salazar; iii) Emilio Esteban Suárez Salazar; iv) Cristina Ordóñez Suárez; v) Juan Marcelo Ordóñez Cordero; y vi) Hugo Andrés Ordóñez Suárez, todos por sus propios y personales derechos quienes por ser en conjunto propietarios del 100% del capital social de la compañía, por unanimidad aceptan constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS, conforme lo faculta el artículo 119, en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día: **1. Aprobación del Informe de administración del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018; 2. Conocer el informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2018; 3. Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2018; y, 4. Pronunciarse sobre la distribución de utilidades generadas por la compañía en el ejercicio 2018.** Actúa como presidente el señor Juan Marcelo Ordóñez Cordero y como secretario el señor Emilio Augusto Suárez Carrasco. Tratando el **primer punto** del orden del día, el Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018. Concluida la lectura, la señorita Cristina Ordóñez Suárez toma la palabra y mociona la aprobación del informe de Gerente General. Puesta la moción a consideración de los socios, ésta es aprobada por unanimidad con los votos a favor de los señores: i) José Luis Suárez Salazar; ii) Emilio Esteban Suárez Salazar; iii) Cristina Ordóñez Suárez; iv) Juan Marcelo Ordóñez Cordero; y v) Hugo Andrés Ordóñez Suárez, por sus propios personales derechos y la abstención del señor Emilio Augusto Suárez Carrasco de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías.- Tratando el **segundo punto** del orden del día, solicita la palabra el señor José Luis Suárez Salazar quien mociona se dé por conocido el informe de auditoría externa presentado por el ejercicio económico 2018. Puesta la moción a consideración de la junta la misma es aprobada por unanimidad. Tratando el **tercer punto** del orden del día toma la palabra nuevamente el señor José Luis Suárez Salazar, quien mociona la aprobación del balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2018. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada con los votos a favor de los señores i) José Luis Suárez Salazar; ii) Emilio Esteban Suárez Salazar; iii) Cristina Ordóñez Suárez; iv) Hugo Andrés Ordóñez Suárez, por sus propios personales derechos y la abstención de los señores Emilio Augusto Suárez Carrasco y Juan Marcelo Ordóñez Cordero de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías.- Tratando el **cuarto punto** del orden del día, toma la palabra el socio señor Emilio Esteban Suárez Salazar, quien mociona que para fortalecer en liquidez a la compañía, las utilidades generadas no se distribuyan, y que las mismas se mantengan dentro de la cuenta de utilidades no distribuidas. Esta moción es aprobada por unanimidad de votos por esta Junta General. No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por éstos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los

concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal Ordinaria, siendo las 17h00.


Juan Marcelo Ordóñez Cordero
Socio / Presidente


José Luis Suárez Salazar
Socio


Cristina Ordóñez Suárez
Socia


Emilio Augusto Suárez Carrasco
Socio / Secretario


Emilio Esteban Suárez Salazar
Socio


Hugo Andrés Ordóñez Suárez
Socio

-hasta aquí el acto-